

## LOTA, 16 de noviembre de 2022.-

## DECRETO Nº 4964 (C) .-

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

MILLISEN MORAGA AZOCAR

DE FECHA

16.11.2022

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo

para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Resolución Nº 323 de Fecha 23/05/2013, de d) Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Na 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por

Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)

NOMBRE

GRADO

HORAS

PERIODO DESDE HASTA

HORARIO DESDE HA

REINCORPORACION

MILLISEN MORAGA AZOCAR

6° EMR

16.11.2022

16.11.2022

15:30

17:30

17.11.2022

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

JEEP/edcc.-

Distribución:

Carpeta Personal.

SECRETA MUNIC

Archivo

- Siaper Oficina Transparencia

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE